



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

HCEO/LXIV/CT/046/2019

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACUERDO DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. -----

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con ocho minutos del día lunes nueve de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se encuentran presentes los ciudadanos Jorge Abraham González Illescas, Omar Maldonado Aragón y Cruz Itzel Espinosa Rojas en su calidad de Presidente, vocal y Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia del sujeto obligado, Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

En uso de la palabra, el Licenciado Jorge Abraham González Illescas, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye a la Secretaria Ejecutiva, la Licenciada Cruz Itzel Espinosa Rojas para que proceda al pase de lista, después de lo cual ésta declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la cuadragésima sexta sesión del dos mil diecinueve del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.-----

A continuación el Licenciado Jorge Abraham González Illescas Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que realice la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: *1.- Pase De Lista De Asistencia y verificación Del Quórum; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de reserva de información requerida por la Unidad Administrativa Secretaría de Servicios Administrativos de este sujeto obligado, en relación a la resolución del recurso de revisión de número R.R.A.I./ 0148/2019/SICOM de fecha veintiséis de agosto del año dos mil diecinueve de la solicitud de información de folio 00186219 de los C. Oaxaqueños contra la corrupción; 4.- Clausura y levantamiento del Acta.*



Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente de este Comité de Transparencia Jorge Abraham González Illescas, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo.-----

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL DÍA. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

3.- ANÁLISIS, ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE RESERVA DE LA INFORMACIÓN. Del oficio de fecha 6 de septiembre dirigido a este Comité de Transparencia suscrito por el Secretario de Servicios Administrativos, el Contador Público Omar Maldonado Aragón se tiene a esta Secretaría solicitando la reserva de la información requerida en la solicitud de folio 00186219 de los C. Oaxaqueños contra la corrupción.-----

----- **CONSIDERACIONES** -----

a).- Por lo que hace al análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de reserva de información requerida por la Unidad Administrativa Secretaría de Servicios Administrativos de este sujeto obligado se tiene que mediante oficio de fecha de seis de septiembre del años dos mil diecinueve, en relación a la solicitud de acceso a la información de número de folio 00186219; la Secretaría de Servicios Administrativos, ha solicitado a este cuerpo colegiado la ratificación de la reserva de la información requerida, anexando a su petición el oficio en el que consta la prueba de daño y el oficio de fecha seis de septiembre de 2019 por el que el Órgano Interno de Control, notificó a la Secretaría de Servicios Administrativos el inicio de la auditoría de número 01/AUD-SSA/19 y 06/AUD-SSA/19, esta última consistente en la ampliación de la primera



auditoría. Después de un análisis de las documentales otorgadas a este Comité de Transparencia del sujeto obligado el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se tiene que se actualizan las causales de reserva prevista por los artículos 49 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y 113 fracción VI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Vigésimo Cuarto fracción primera de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y Elaboración de Versiones Públicas, dado que esta unidad administrativa se encuentra en auditoría, esto, comprobado mediante auditorías de números 01/AUD-SSA/19 y 06/AUD-SSA/19 de fechas nueve de abril y dos de septiembre, ambas del años dos mil diecinueve signado por la titular del Órgano Interno de Control, la Licenciada, Cruz Itzel Espinosa Rojas. Por lo que se tiene que la información requerida, al formar parte de un proceso como lo es la auditoría por la cual está siendo revisada la Secretaría en mención, no puede ser extraída del proceso mismo, pues pudiera causar un vicio en el procedimiento de auditoría, y que al término de esta, no se pudieran obtener los resultados correctos, por lo que se considera que dicha información no podría ser pública por actualizarse los riesgos y considerandos contemplados en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y Elaboración de Versiones Públicas sino hasta pasado el periodo de un año a partir de la confirmación de reserva por parte de este comité para la publicidad de dicha información. - - - - -

-ACUERDOS -

Con base en las anteriores consideraciones: - - - - -

ÚNICO.- se **CONFIRMA Y APRUEBA** la propuesta realizada de reserva de información propuestas por la Secretaría de Servicios Administrativos de este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. - - - - -

4.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE ACTA. No habiendo otro asunto que



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

HCEO/LXIV/CT/046/2019

hacer constar, se cierra la presente acta siendo las trece horas con veinticinco minutos del día de su inicio, se declara cerrada la presente sesión, firmando al calce y margen quienes intervinieron para la debida constancia legal. - **DAMOS FE.** -----

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**


Lic. Jorge Abraham González Illescas
**Secretario de Servicios
Parlamentarios.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**


C.P. Omar Maldonado Aragón
**Secretario de Servicios
Administrativos.**


Lic. Cruz Tizel Espinosa Rojas
**Titular del Órgano
Interno de Control.**